



**AYUNTAMIENTO**  
**de**  
**PORZUNA**  
(13120 CIUDAD REAL)

## ANUNCIO

### REGISTRO DE SALIDA

AYUNTAMIENTO DE PORZUNA

Oficina/unidad: REG01

Nº Registro: 644 Año: 2018

Fecha: 06/08/2018 Hora: 13:12

Se pone en conocimiento de todos los interesados que durante los días del 24 al 26 de agosto de 2018, con motivo de las Fiestas de San Bartolomé se autorizara la instalación de 2 chiringuitos en Las Casas Del Río, que deberán solicitarlo en el Ayuntamiento.

### PLAZO DE LAS INSTANCIAS.

❖ Las ofertas se presentaran en el Registro del Ayuntamiento, hasta el 16 de AGOSTO de 2018 a las 13: 00horas.

### CONDICIONES

❖ La ubicación de los chiringuito será el lado derecho e izquierdo de la Plaza de las Casas del Río ( mismas ubicaciones que años anteriores)

❖ EL PRECIO MÍNIMO DE LA OFERTA SERÁ DE 100,00€,

❖ JUNTO CON LA SOLICITUD SE APORTARA RESGUARDO DE INGRESO EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE UNA FIANZA PROVISIONAL POR IMPORTE 100,00€, ESTA SERA DEVUELTA A TODOS LOS SOLICITANTES EXCEPTO AL ADJUDICATARIO, AUNQUE RENUNCIE, SIENDOLE DESCONTADA ESTA CANTIDAD DEL PAGO DE SU OFERTA.

❖ El adjudicatario será responsable única y directa del cuidado, mantenimiento y limpieza de las instalaciones y entorno, asumiendo el coste de los desperfectos y/o daños que se produjeran. Así mismo será responsable del cumplimiento de la legislación que regula las actividades objeto de la presente, y debiendo contratar un Seguro de Responsabilidad Civil por importe de 200.000,00 € de cobertura por siniestro,

❖ El contrato de energía Eléctrica será por cuenta del solicitante.

❖ No se puede traspasar el chiringuito a otra persona o empresa diferente a la que lo solicita.

❖ El día 16 de AGOSTO a las 13.30 Horas se realizará la apertura de ofertas.

❖ El día 20 de AGOSTO a las 13:00 horas, plazo máximo para realizar el pago, y aportar copia del contrato de Responsabilidad Civil, en caso contrario se adjudicaría la instalación del Chiringuito a la siguiente oferta mayor, realizando el pago y aportando copia del contrato de Responsabilidad Civil y al día siguiente.



Porzuna a 6 de agosto de 2018.

EL ALCALDE

Fdo CARLOS JESUS VILLAJOS SANZ